

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 220 Miércoles 17 de noviembre de 2021

Pág. 9193

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

**7620** DUNA BEACH, S.A.

Doña María Elena Ojeda Vega, con D.N.I. número 42.764.741-J., en representación de ALCATUR, S.L., con CIF B35127083, como Presidente del Consejo de Administración de "DUNA BEACH, S.A." (en adelante "la Sociedad"), doña Elena Martell Ojeda, con DNI número 78.506.180-G, Secretaria del Consejo de Administración y Consejera—Delegada de la Sociedad, han acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en primera convocatoria el día 17 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, en el domicilio social, en la Avenida Touroperador Fritidsresor, número 4, Urbanización Campo de Golf, Maspalomas, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana y, en segunda convocatoria, el día 18 de diciembre de 2021 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio social 2020.

Segundo.- Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social 2020.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio y Propuesta de distribución de dividendos.

Cuarto.- Modificación estatutaria de los artículos 9 y 11 de los Estatutos Sociales relativos al modo de organizar la administracion de la sociedad, introduciendo en los Estatutos Sociales las modalidades que establece la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Cese del Consejo de Administracion y nombramiento de Administrador único.

Sexto.- Ruegos y preguntas, si procede.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los socios que, en virtud de lo previsto en los artículos 272.2 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tanto el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, como las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma.

San Bartolome de Tirajana, 11 de noviembre de 2021.- El Presidente ALCATUR, S.L. (María Elena Ojeda Vega).- La Consejera delegada, Elena Martell Ojeda.

ID: A210061502-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958